



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2358525 EXT. 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

1 de septiembre de 2023

Proceso:	Acción de Tutela
Accionante:	Comunicación Celular – Comcel S.A
Accionada:	Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín
Vinculado:	Jonyffer Franco Rendón
Radicado:	050013105002 20230036200

En la presente acción de tutela promovida por Comunicación Celular – Comcel S.A, de conformidad con lo expresado en el escrito de tutela, se hace necesario la vinculación del señor Jonyffer Franco Rendón, toda vez que el mismo podría resultar afectado en la decisión que se emita dentro del presente trámite (Decreto. 2591 de 1991 art. 13), para lo cual se le otorga un término de un (1) día para que se pronuncie sobre los hechos de la tutela.

Notifíquese la presente decisión a la parte por el medio más expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8006e42f4ee20211bc15e17325fb411ef59e04eda2e37d0555607eca17627fd**

Documento generado en 01/09/2023 11:39:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>